San Gil, Diciembre 06 de 2024

Señor(a):

**EDUARDO VILLAMIZAR DIAZ**
FERSIG S.A.S.
NIT. 37899821-3
Ciudad

**REFERENCIA**: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA del proceso de Mínima Cuantía MC No 005-2024, Cuyo objeto es **MANTENIMIENTO NECESARIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ESCENARIOS DEPORTIVOS, PARQUES RECREATIVOS Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.**

Por medio de la presente me permito manifestarle que el INDERSANGIL ha ACEPTADO lapropuesta por usted presentada el día 03 de Diciembre del presente año.

## 1. DATOS DEL CONTRATO:

### 1.1. OBJETO:

**MANTENIMIENTO NECESARIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ESCENARIOS DEPORTIVOS, PARQUES RECREATIVOS Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.**

### 1.2. ALCANCE DEL OBJETO:

En cumplimiento del objeto del presente contrato, el contratista se obliga a cumplir con el objetocontractual, en cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas:

**ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS:**

### 1.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para la debida ejecución del objeto contractual, EL CONTRATISTA cumplirá las siguientes obligaciones:

**a.** Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.
**b.** Entregar los bienes y/o prestar los servicios acordes con la descripción y las especificaciones del contrato.
**c.** Verificar y cumplir todas las especificaciones técnicas requeridas.
**d.** Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales); los parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF) de acuerdo a la normatividad vigente.
**e.** Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
**f.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del INDERSANGIL.

**g.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
**h.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
**i.** Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se requieran.
**j.** Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.

Las demás que tengan relación directa con el contrato

**1.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:**

En virtud del presente contrato EL INDERSANGIL se obliga a:

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo decumplimiento a satisfacción.
2. Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato en la oportunidad y forma establecidas enel presente contrato.
4. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
5. Permitir el acceso a la documentación e información que el Contratista requiera para eldesarrollo de las obligaciones del contrato.
6. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
7. Los beneficiarios del presente proceso serán los funcionarios, entiéndase también a loscontratistas adscritos al INDERSANTANGIL
8. Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato.

**1.5. VALOR:**

El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y UN MILONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE β1.630.477).**
El valor incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, municipales, que afecten el contrato y las actividades quede él se deriven.

**1.6. FORMA DE PAGO:**

El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL pagará al contratista un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato de acuerdo a la facturación presentada, una vez se reciban las pólizas, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, o la acreditación del cumplimiento de las obligaciones de aportes parafiscalespor parte del Contratista

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto enel artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a las seguridades sociales en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se

encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en elmomento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista deberá presentar la factura y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al INDERSANGIL del pago de intereses moratorios.

**PLAZO DE LIQUIDACIÓN:** Liquidación de mutuo acuerdo se realizará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución. En caso de no ser posible laliquidación de mutuo acuerdo se procederá conforme lo exige la ley. (Arti. 60 ley 80 de 1993, artículo11 Ley 1150 de 2007 y Art. 217 Decreto 019 de 2012)

**1.7. PLAZO:**

El contrato tendrá un término de ejecución de Quince (15) año, igual al término de vigencia de la póliza, siguientes a la suscripción del acta de inicio.

**1.8. SUPERVISOR:**

Será ejercida por quien sea designado por el director general del Indersangil

**2. ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA:**

Con la presente comunicación de aceptación de oferta se entienden inmersas todas las cláusulas y disposiciones incluidas en la invitación pública No. MC-005-2024

ORIGINAL FIRMADO
**EDWIN HERNANDO PINILLA RUEDA**
Director General
Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, *INDERSANGIL*